

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría del Lic. Gustavo Humberto Vilchez DNI:12.334.156 titulado "El silencio es salud. Una mirada antropológica sobre las representaciones, sentidos y prácticas del "Chagas" en Ojo de Agua, Santiago del Estero" y la designación de Dra. Carolina Álvarez Ávila como directora de tesis.

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 17/12/2015;

que la Dra. Carolina Álvarez Ávila cumple todos los requisitos para asumir la dirección de la mencionada tesis,

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por admitido el proyecto de tesis "El silencio es salud. Una mirada antropológica sobre las representaciones, sentidos y prácticas del "Chagas" en Ojo de Agua, Santiago del Estero", presentado por el alumno Gustavo Humberto Vilchez .-

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Carolina Álvarez Ávila como directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 23 FEB 2016

RESOLUCION Nº: 0074
l.r.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES